

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROTHOGA S.A. CEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2016.

En el canto Maun, a los 16 días del mes de febrero del 2016, siendo las 10:00 a.m., en el Barrio Umita Dos Vía Barbasquillo, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ROTHOGA S.A. los siguientes socios:

- 1) SRTA. LIMONES MORAN VICTORIA NATALY, por sus propios derechos, propietario de 520.000 acciones;
- 2) SR. QUITO ALVIA TONY ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 280.000 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dolar liberadas.

Preside la Junta la Srta. Victoria Nataly Limones Moran y actúan como Secretario, el Señor Quito Alvia Tony Alberto

A continuación, el gerente solicita que el Secretario en hoja aparte de fe constancia del nombre de las acciones presentes en la reunión, así como del número de acciones que posee y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$500.000, el gerente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo docecentos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comité de Refejados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, Roma la palabra la socia Srta. Victoria Nataly Limones Moran, quien expone que los informes del Administrador y del Comité de Refejados por el año fiscal 2015, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Administrador y del Comité de Refejados, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se menciona que la compañía no ha tenido actividad alguna.

En relación al segundo punto del orden del día, Roma la palabra la socia Srta. Victoria Nataly Limones Moran, quien expone que una vez que han sido entregados con

autoridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada reunión es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:  
Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se amota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.  
Reunida que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándose, concluye la reunión a las 11:00 a.m.

Lo certifica

*Alfonsa Bove*

Sra. Victoria Nataly Limones Morán  
Gerente General - Accionista